



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 085/2026 Acta N° 28/2026

VISTO: Edición 2026 de Patrimonio Rock que se llevará a cabo el 07 de Noviembre de 2026.

CONSIDERANDO:

1-Que se requiere bajada de luz y ajuste de luminarias públicas, escenario, amplificación y luces, carpa para artistas, baños químicos uno de ellos accesible, 50 horas extras, vallas, limpieza después del evento, tachos de residuos, bolsas de residuos, punto de hidratación, punto violeta.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

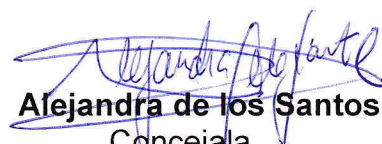
1. **Autorizar** la solicitud a la UEP con lo solicitado en el punto 1 del considerando.
2. **Comunicar** a la parte interesada .
3. **Incorpórese** al registro de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala